

Equidad de género



#MENOSESTEREOTIPOS MÁS ACEPTACIÓN.



Autores

Estefanía Bermúdez Bermúdez

Luna Isabel Bolaños Flórez

Sebastian Bonilla Barona

Santiago Andrés Sierra Escalante

Diyer Alexis Sánchez

María José Torres

María Luisa Torres

María Ximena Giraldo

María José Marín Ríos

Catalina Suaza Castaño

ROLES

ESTRUCTURA: Estefanía Bermúdez Bermúdez,
Diyer Alexis Sánchez.

ENCUESTA: Luna Isabel Bolaños Flórez,
Sebastián Bonilla Barona, Santiago Andrés
Sierra Escalante.

GRÁFICOS: Catalina Suaza Castaño, Santiago
Andrés Sierra Escalante.

ACTIVIDADES: Luna Isabel Bolaños Flórez,
Sebastián Bonilla Barona.

ENTREVISTA: Estefanía Bermúdez Bermúdez.

INVESTIGACIÓN: María José Torres Morales,
María Luisa Torres Morales, María Ximena
Giraldo Sánchez, María José Marín Ríos.

INTRODUCCIÓN

Las grandes ideas vienen en diferentes colores, las personas también.

La mayoría de las personas se preguntan, ¿por qué tendría que haber un trato diferente entre hombres y mujeres?, A ellos le contestaríamos; que algunos de los problemas que hay en Latinoamérica, son ocasionados por los rasgos culturales o patrones culturales, los cuales se presentan en cada una de las sociedades; el machismo, el sexismo, los aspectos religiosos y demas, impiden a gran escala el desarrollo libre de una persona en la sociedad, gracias a estos aspectos y las constantes discriminaciones, hoy no se expresan libremente los gustos y las ideas, esto nos impulso a crear una revista donde se reconozca que lo diferente también es bueno y que todas las personas tenemos derecho a expresar lo que somos y lo que sentimos reamente y valer por lo que somos y no por como lucimos o por lo que preferimos, creando así una encuesta y una entrevista que nos permitió conocer las diferentes perspectivas de las personas frente a este tema.



**DIFERENTE
ASPECTO,
MISMO
VALOR.**

Índice

- I. Editorial.
2. ¿Qué es equidad de género?
3. Equidad de género en Colombia.
4. Artículos, leyes y decretos sobre equidad de género.
5. Relatos.
6. Encuesta sobre la equidad de género.
7. Resultados de la encuesta sobre la equidad de género con gráficas.
8. Agradecimientos.
9. Sopa de letras.
- IO. Conclusiones.
- II. Referencias.

EDITORIAL.

¿Se puede conseguir una equidad de género completa ?

El papel del Trabajador Social en la equidad de género es garantizar que los derechos de las personas, sin distinción de sexo, género u orientación sexual, ya que para nuestra profesión, las personas, es decir, nuestros sujetos de estudio son seres que tienen las mismas necesidades pero se manifiestan en mayor o menor medida dependiendo de diversos factores tanto económicos, como sociales. Para nosotros como estudiantes de tercer semestre de la universidad Libre de Pereira, es muy importante la realización de este trabajo ya que nos brindó una perspectiva más amplia de las personas y que piensan respecto a este tema que si bien es importante, no cobró relevancia hasta épocas más recientes. La asesoría para la construcción de esta revista estuvo a cargo de las docentes Luz Stella López Franco y Erika María Bedoya Hernández.



¿QUÉ ES EQUIDAD DE GÉNERO ?

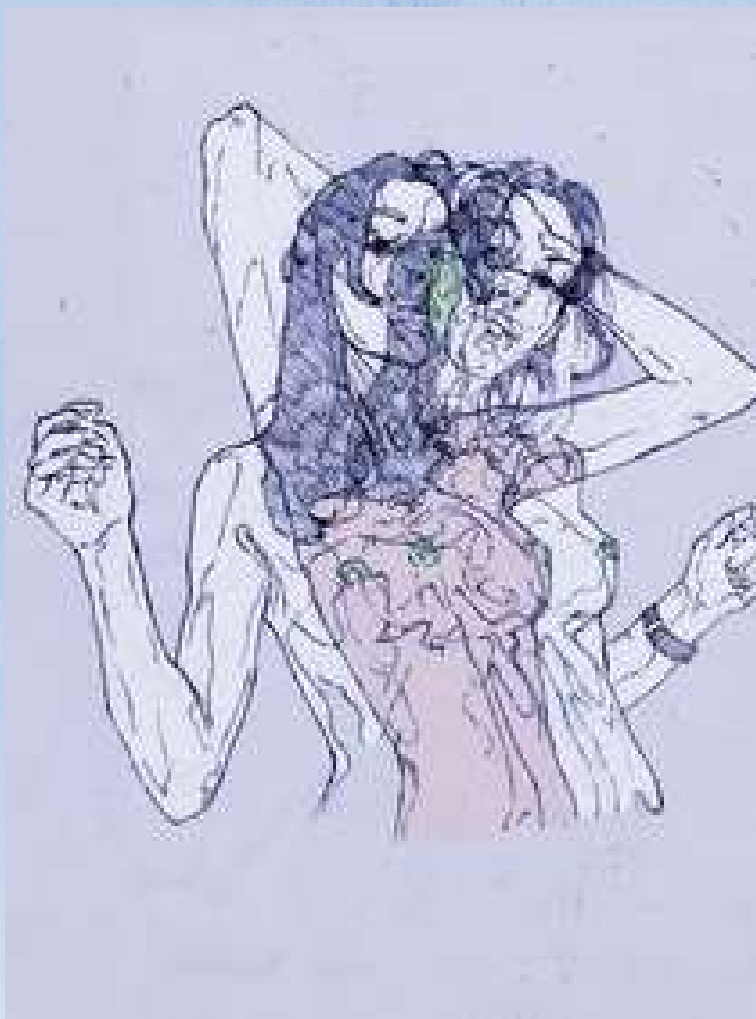


NOS QUEREMOS LIBRES.

Aspectos de la equidad de género en Colombia.

En la década de los 80', Colombia ratificó la Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (I98I), y posteriormente, empezó a dar pasos importantes a partir de la Constitución Política de Colombia de I99I, con sus desarrollos sobre el principio de igualdad como un derecho social.

Colombia tiene un desarrollo insuficiente de la agenda de igualdad y de equidad de género. Los indicadores demuestran que las mujeres colombianas no tienen las mismas oportunidades que los hombres, hay desigualdad salarial a pesar que la mujer colombiana tiene más años de educación que los hombres.



<https://www.pinterest.com.mx/oliva831/equidad-de-g%C3%A9nero/>



<https://www.pinterest.com.mx/oliva831/equidad-de-g%C3%A9nero/>

ARTÍCULOS, LEYES Y DECRETOS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO

Artículo 42

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.

Artículo 16

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 13

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

LEY 51 DE 1981 Ley 251 de 1981

"Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980".

LEY 1010 de 2006

Adoptó medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.



<https://www.pinterest.com.mx/oliva831/equidad-de-g%C3%A9nero/>

Artículo 70

Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

LA RESOLUCIÓN 1325 de 2000

del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros objetivos, promueve la adopción de medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género. Subraya también la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y tomar medidas para enjuiciar a los culpables.

LEY 1257 de 1981

“Garantizar el Derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin Violencia”. “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”



<https://www.pinterest.com.mx/oliva831/equidad-de-g%C3%A9nero/>

Relatos

A continuación se presenta la opinión sobre la equidad de género y la experiencia personal al respecto de una mujer, creemos que es pertinente esta entrevista ya que las mujeres han sido afectadas por la falta de equidad y nos puede brindar una perspectiva de lo que viven el día a día.

Entrevistador: ¿Cuál es su percepción sobre la equidad de género?

Entrevistada: La percepción que tengo sobre la equidad de género, es que aún está muy desigual aún se sigue priorizando en la forma en la que se caracteriza y no la forma en la que se diferencian las personas de acuerdo con sus órganos sexuales, más allá de la forma en la que ellas mismas identifican.

Entrevistador: Si todos somos sujetos de derechos, ¿por qué cree que las mujeres y las personas que hacen parte de la comunidad LGBTI han sido o son más propensas a que se les vulnere?

Entrevistada: Por ignorancia, ya que cuando un significado, así como una concepción o una percepción se establece dentro de una sociedad, que ha hecho que sus creencias estén ligadas a un sentimiento de irracionalidad, un sentimiento que no ve la lógica de las cosas y ve todo, o sea, como que todos los lleva a una sola opinión de una persona y se construye una verdad que la hacen ver como absoluta se crean ese tipo de cosas que se vuelven demasiado ignorantes y demasiado cerrados al realmente percibir las cosas como deberían ser por el simple hecho de ser humanos deberían ser respetados los derechos.

Entrevistador: ¿Qué opina sobre la comunidad LGBTI?

Entrevistada: me parece una muestra de libertad y una muestra de amor, porque tanto como una manera, es una rebelión que expresa que el sentir va más allá de la forma en cómo los ojos perciben lo físico y trasciende a todo lo que conlleva espiritualidad y como desde las emociones se percibe, con el propósito de conocer a la persona más allá de esta capa que nos cubre.

¿Sabe usted sobre la lucha contra la discriminación y en favor de la normalización y reconocimiento de los derechos que ha tenido que atravesar esta comunidad?

Sí claro, es una lucha que viene de siglos y siglos, donde las mujeres lesbianas se reunían en distintos sitios a escondidas para hablar sobre lo que les pasaba, lo mismo pasado con los hombres gays, que han tenido que sufrir maltrato incluso no antes ahora leía una noticia en donde fue en Siria me parece en esta época unos primos y otras personas mataron a un muchacho simplemente porque se dieron cuenta que era homosexual y se había retirado del Ejército entonces una línea una lucha que lleva siglos y que aún no para.

¿Y TÚ POR QUÉ BRINDAS.?

Brindo por la palabra hombre que sin importar su raíz griega quiero que signifique cuidador de la vida,brindo por la mujer que desea ser tan libre como el viento.

Brindo porque yo también puedo decir que no brindó,porque no siempre estoy listo.

Brindo por qué en mis bíceps también se forja la palabra frágil.

Brindo por mi derecho a llorar.



BRINDO POR

MI LUCHA, POR TU LUCHA Y PORQUE ESTO SEA UNA LUCHA DE TODOS.

Verdadero o Falso

Marque con una "X" según su apreciación	V	F
Los hombres son de la calle y las mujeres de la casa		
Se debe dar afecto a los hijos e hijas, pero con cierta medida para que no crezcan blandos/blandas		
No se debe permitir que un niño juegue con cocinitas ni muñecas		
Dar mucho afecto a los niños los convierte en homosexuales		
Las mujeres crían mejor a los hijos debido a su instinto maternal		
No es bueno que los niños se críen solo con mujeres porque se vuelven afeminados		
El hombre debe ser el único proveedor del hogar		
Un hombre sin hijos y esposa es un hombre incompleto		
Los hombres somos violentos por naturaleza		
Un hombre muy cariñoso es homosexual		
Los hombres no deben llorar		

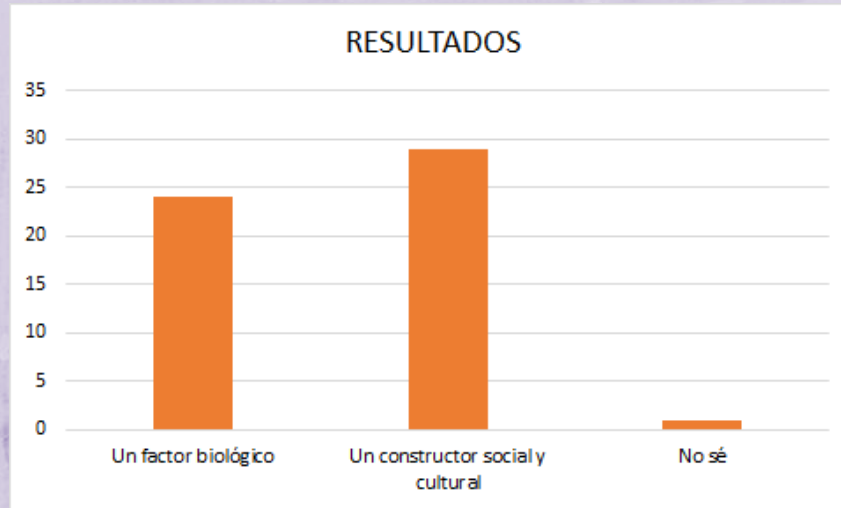
Encuesta sobre la equidad de género

La siguiente encuesta sobre la equidad de género se realizó a jóvenes entre los 13 y 20 años de edad en la ciudad de Pereira, Risaralda y en el municipio de Anserma, Caldas, esta tiene como objetivo saber cuáles son las percepciones que tiene esta población frente a esta equidad, ya que son más receptivos a estos temas que las personas de otras generaciones y de igual forma, esta encuesta nos ha brindado como grupo, una serie de conclusiones respecto a los resultados que se obtuvieron.



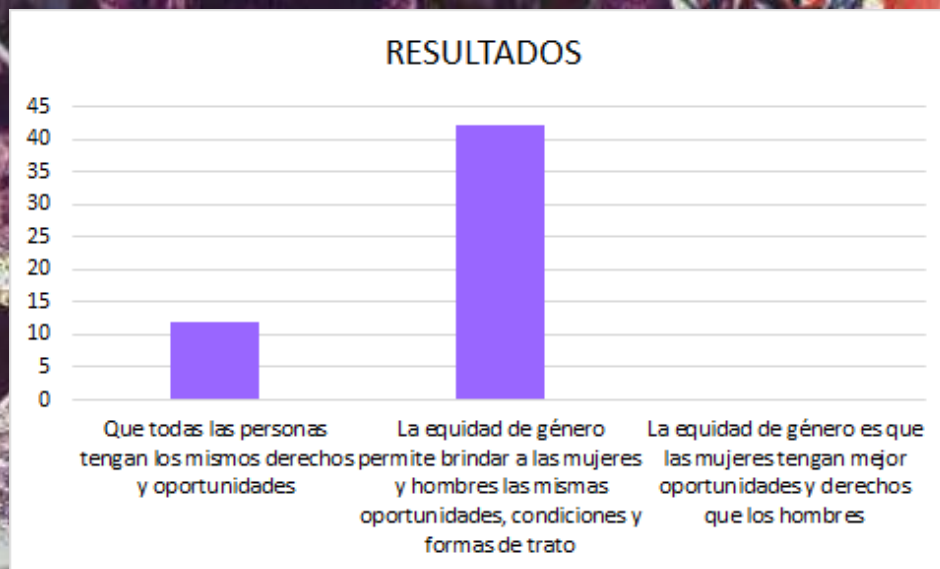
GRÁFICAS

¿Qué es el género?



Se puede observar en los resultados que la mayoría contestó que el género es un constructor social y cultural, por lo tanto se deja como evidencia que la percepción sobre el género ha cambiado en esta generación, sin embargo un porcentaje muy pequeño de personas no sabe con exactitud qué es el género.

¿Qué considera que es la equidad de género?



La mayoría de los jóvenes consideran que la equidad de género es que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato, pero esta respuesta excluye a las personas de los otros géneros diferentes, por lo cual se evidencia que es necesario abarcar este tema con más profundidad.

¿Sabe qué es la diversidad sexual y de género?



Se evidencia que la mayor parte de los jóvenes encuestados tienen conocimiento frente a esta diversidad sexual y de género, sin embargo, una parte significativa no sabe expresarlo ni conoce correctamente estos conceptos, lo que implica que aún se debe reforzar y abarcar el tema de diversidad en la población.

¿El sexo y el género es lo mismo?



La mayoría de los encuestados perciben que el sexo y el género no es lo mismo, se observa que hay una claridad frente a estos conceptos, pero también se demuestra que aún hay jóvenes que deben informarse más sobre estos.

¿Considera correcto que un hombre tenga un mayor sueldo por la misma labor en comparación a una mujer o una persona LGBTIQ+?



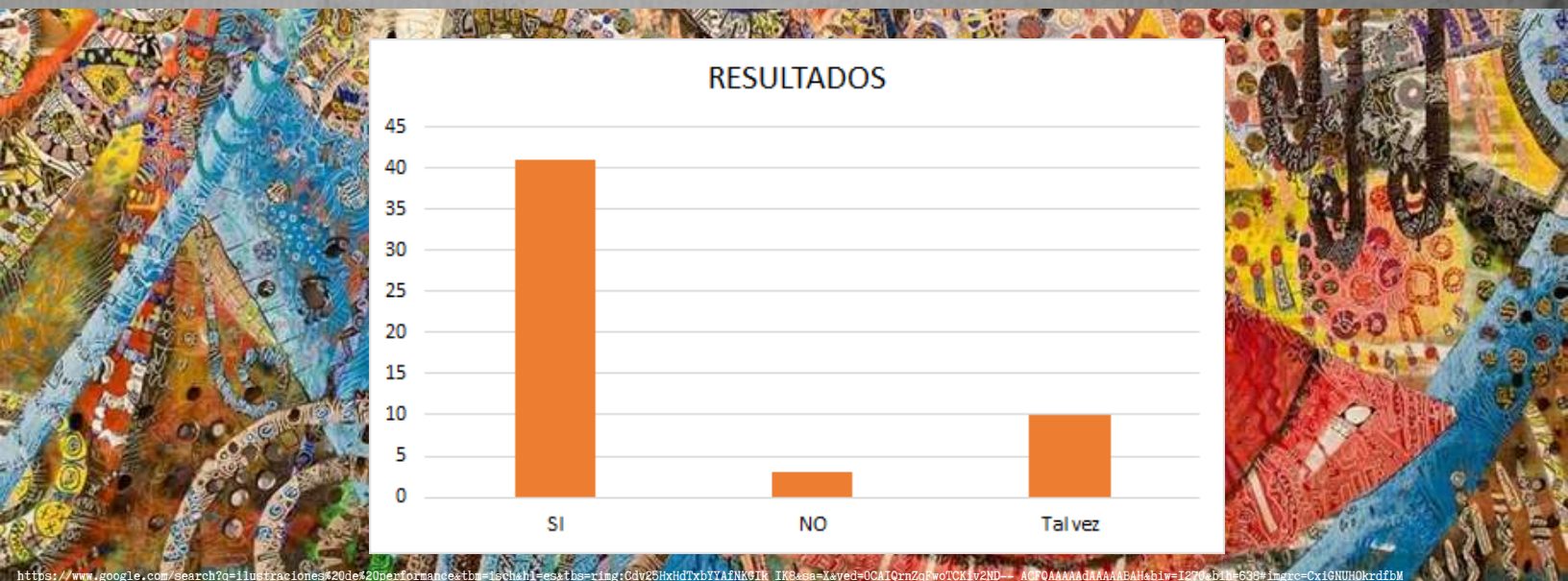
La tabla refleja que la mayoría de los encuestados contestan que no a esta cuestión ya que no ven justo el hecho de que, por la distinción de género, se deba pagar mas o menos por sus capacidades.

¿El feminismo es machismo inverso?



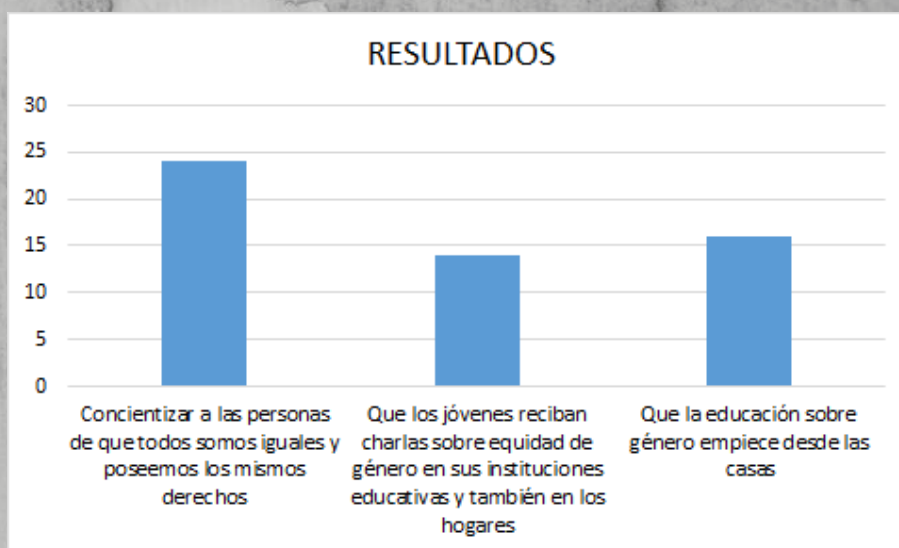
La encuesta muestra que la mayoría de las personas optaron por el no a esta pregunta, a la vez, hay un porcentaje significativo que dice que el feminismo incita a denigrar al género opuesto de la misma forma que el machismo lo hace.

Hablando desde el género ¿Todas las personas estamos en las mismas capacidades para realizar las mismas actividades?



Hay una clara orientación hacia el si dado que en todos los campos hay claros ejemplos de personas destacadas a las que el género no las limita.

¿Cómo considera que puede ser combatida la inequidad?



Aunque hay una gran inclinación por la primera opción, vemos que hay una gran similitud entre las respuestas, y coinciden en que lo que falta es una buena educación sobre equidad y género.

SOPA DE LETRAS

Q	E	Q	U	I	D	A	D	E	R	T	Y	U	I	O
D	Z	X	C	V	B	A	S	D	F	G	K	H	L	G
E	P	T	H	E	W	S	D	B	V	C	X	A	Z	Q
B	B	S	A	M	L	Ñ	L	K	H	F	I	S	A	G
E	Ó	Á	O	R	I	E	N	T	A	C	I	Ó	N	É
R	Q	W	E	R	B	T	Y	F	O	G	G	H	J	N
E	A	S	D	F	E	G	H	S	J	K	U	L	Ñ	E
S	B	C	X	A	R	A	O	B	C	D	A	E	F	R
H	G	Í	O	P	T	J	R	T	Y	U	L	I	O	O
Z	X	C	V	B	A	G	H	J	N	M	D	R	T	P
K	Q	W	E	B	D	R	T	Y	Ó	N	A	Y	H	B
F	S	S	A	X	C	B	F	R	G	H	D	A	S	V
G	F	R	Q	D	I	F	E	R	E	N	C	I	A	O
P	T	O	D	E	R	E	C	H	O	S	X	D	B	V

- EQUIDAD
- ORIENTACIÓN
- TRABAJO SOCIAL
- LIBERTAD
- DERECHOS
- DEBERES
- IGUALDAD
- DIFERENCIA



CONCLUSIONES

La única forma de tener una verdadera equidad de género es que hombres, mujeres y otros tengan los mismos derechos y responsabilidades independientemente del género del que se identifiquen, lograr la equidad de género también requiere la eliminación de estereotipos dañinos, las causas principales de esta falta de equidad de género, vienen precisamente de los factores socioculturales, como la inestabilidad familiar, los problemas de relación con el entorno y en definitiva las etiquetas que la sociedad contrapone. Finalmente, en el ámbito social, es necesario frenar esta dañina conciencia colectiva y fomentar el altruismo y la solidaridad, rompiendo así con los estereotipos sexistas desde los hogares ya que desde aquí podemos hacer cambios mínimos que obtendrán grandes resultados para la sociedad del mañana.

AGRADECIMIENTOS

Esto es un pequeño espacio para agradecer a cada una de las personas que hicieron de este proyecto realidad. Agradecimiento especialmente a todos y cada uno de nuestros compañeros que aportaron cada una de sus ideas, a las personas entrevistadas, a las 54 personas que lograron que nuestra encuesta haya sido un éxito. Por último agradecer a las docentes Erika María y Luz Stella por cada una de sus lecciones y sugerencias, para que este proyecto diera sus frutos y se realizara aménamente.

REFERENCIAS

- Fernandez Saenz, J., Ruiz Cantero, M., Guijarro Garvi, M., Rodenas Calatayud, C., Marti Sempere, M., & Jimenez Alegre, M. (2016). Tiempos de equidad de genero: descripción de las desigualdades entre comunidades autónomas, España 2006 - 2014.
- Sánchez, M. H. (2017). Hacerse hombres: La construcción de masculinidades desde las subjetividades (I.a ed.). Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- Calderón, C. R. M. (2015). Equidad de género y redes sociales: Nuevas ciudadanía de las mujeres en la globalización.
- Política de igualdad de género de la FAO : alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural. (2013).
- Candelaria Navas, M. (2018). UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SALVADOR
- Mendoza, I., Sanhueza, S., Friz, M. (2017) Percepciones de equidad e igualdad de género en estudiantes de pedagogía.

- , C., Agudelo, C., & Herreño, G. (2008, 28 septiembre). Equidad de Género en el Acceso a los Servicios de Salud en Colombia.
- Villanueva, F, (2010), La equidad de género: presente y horizonte próximo, Madrid: Universidad complutense de Madrid.
- López-Francés, I., Viana-Orta, M.I. & Sánchez-Sánchez, B. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario: ¿un reto resuelto?
- Carapia, J. C. C. & Escuela Nacional de Trabajo Social (Mexico). (2004). Perspectiva de género. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MUJER Y DESARROLLO LA INSTITUCIONALIDAD DE GENERO EN EL ESTADO: NUEVAS PERSPECTIVAS DE ANALISIS. (2001). Repositorio Cepal, I-35.
- Torres, Velásquez, R, E(2011), Rendimiento académico, familia y equidad de género, repositorio biblioteca intec, Ciencia y sociedad.
- Martínez Gómez, J; Botero, Escobar, N, E; Saldarriaga R, Gillermo, J(Septiembre 2010), Características sociodemográficas de estudiantes universitarias y sus percepciones acerca de la equidad de género en Educación Superior Revista Virtual Universidad Católica del Norte